

EDICTO

Nº Edicto: 16942

Carátula: M., M.A. Y OTRA C/ P., G.H.- S. DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)) (EXPTE. N° A-3BA-260-C2013)- S/ INCIDENTE (DE INOPONIBILIDAD RÉGIMEN LEY 14394 Y ARTS. 244/256 DEL C.C.C.)

Número de Expediente: Recep.:BA-06692-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6328

Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori, sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, cita a Damiana Sofia Poggi para que en el plazo de 21 (veintiún) días comparezca al proceso en autos: "M., M.A. Y OTRA C/ P., G.H.- S. DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO) (EXPTE. N° A-3BA-260-C2013) S/ INCIDENTE (DE INOPONIBILIDAD RÉGIMEN LEY 14394 Y ARTS. 244/256 DEL C.C.C.)" - Expte. N°: BA-06692-C-0000 "(RESERVADO) y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. San Carlos de Bariloche, 8 de octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002224